

Jubilados y pensionados cobrarán bono de Guerra Económica después del personal activo

El jueves 15 de junio se inició el pago del bono contra la Guerra Económica correspondiente al mes para los trabajadores activos de la Administración pública, a través del sistema Patria. Una vez culminado este proceso, se espera que se asigne el monto a los jubilados y pensionados.

De acuerdo con la cuenta en Twitter de Bonos Protectores Social Al Pueblo, el monto a asignar es de 810 bolívares equivalente a 29,88 dólares, según la tasa oficial del Banco Central de Venezuela.

Se espera que en los próximos días se realice el pago a los jubilados, pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y de Amor Mayor. En anteriores oportunidades, la plataforma gubernamental había pagado a los trabajadores entre el 10 y 17 de cada mes. A los pensionados a partir del 20 de cada mes.

Jubilados: cobrarán el equivalente en bolívares a 49 dólares por concepto de bono contra la Guerra Económica indexado, más el monto que cobran por jubilación.

«El bono contra la Guerra Económica será pagado mensualmente también a los pensionados del IVSS, que no sean trabajadores activos o pasivos de la Administración pública, con el mismo carácter de complemento de protección respecto a la pensión devengada», indica el texto de la Gaceta Oficial N° 6.746.

Pago sigue sin cubrir necesidades básicas

De acuerdo con cifras del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF), un venezolano debería percibir 15 dólares diarios para poder costear sus necesidades básicas. Un pensionado que, hasta abril, recibía 5 dólares solo podría costear 1 o 2 productos sin agregar costos adicionales por medicinas y servicios públicos.

La canasta básica de alimentos en Venezuela, calculada para una familia de 5 personas, alcanzó los 526 dólares en abril, un incremento del 3 % respecto a marzo, cuando tuvo un costo de 510,88 dólares, según el Cendas-FVM.

La primera asignación del bono de Guerra Económica de este 2023 ocurrió entre la tercera y cuarta semanas de enero. En esa oportunidad, fue de 405 bolívares para los jubilados y 580 para el personal activo.

Con información de El Pitazo